

ACTA No. 737 2019
EVALUACION Y VERIFICACION
12 DE AGOSTO DE 2019

ORDENAMIENTO DE OFERTAS

En atención a lo consagrado en la Invitación referenciada y teniendo en cuenta los criterios allí establecidos el orden de las propuestas presentadas, conforme al menor precio ofrecido es el siguiente:

ORDEN	ENTIDAD	FECHA Y HORA PRESENTADA	VALOR COP
PROPUESTA 1.	CELIS NIÑO SOLOMAQUINAS SAS	08/08/2019 6:21 PM	2.255.000
PROPUESTA 2.	SAGAX COMUNICACIONES Y TENCNOLOGIA	09/08/2019 3:58 PM	2.328.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA UBICADA EN PRIMER LUGAR POR HABER PRESENTADO LA OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO.

PROCESO N 105-MC-028-2019

OBJETO de CONTRATAR MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA.

De conformidad con lo dispuesto en la invitación a presentar ofertas, a continuación se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes allí establecidos a la propuesta que se encuentra en el primer lugar por haber presentado la oferta con el precio más bajo en la invitación pública:

PROPUESTA 1.	CELIS NIÑO SOLOMAQUINAS SAS	08/08/2019 6:21 PM	2.255.000
--------------	-----------------------------	--------------------	-----------

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	VERIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita (Anexo 1)	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad.	CUMPLE
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N.A.
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (Anexo 8)	CUMPLE
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía nacional	CUMPLE

Formato SIIF y Certificación Bancaria (Anexo 5)	CUMPLE
Compromiso anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE
Inhabilidades, Sanciones y Multas – RUES	CUMPLE

VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Que El Valor De La Propuesta Económica Sea Inferior O Igual Al Presupuesto Oficial	X	
Que el valor de uno o varios de los precios unitarios sea inferior a los establecidos en el estudio de mercado de la entidad. (Anexo 2)	X	
Que La oferta económica no presente inconsistencias con respecto a la oferta diligenciada en el SECOP II I (Anexo 2)	X	
Que cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo (3) correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas	X	

Acreditación capacidad jurídica	CUMPLE.
Acreditación de Experiencia	CUMPLE.
Acreditación Requisitos técnicos y económicos	CUMPLE.

De conformidad con el contenido del Decreto 1082 de 2015, la invitación pública y los resultados de la presente verificación y evaluación de requisitos se RECOMIENDA contratar al proponente 1. CELIS NIÑO SOLOMAQUINAS SAS, Nit. 820.004.012-1, R.L. CELIS NIÑO WILLIAM GUSTAVO, C.C. 6.775.418, teniendo en cuenta que la oferta presentada se considera HABIL y ES VIABLE.

Teniendo en cuenta lo anterior, se da traslado de evaluación de las Ofertas, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015; de la Invitación Pública N° **105-MC-028-2019**

Para constancia firma:


MARIA YANID RINTA ALFONSO
Evaluación Experiencia


HÉCTOR ALEJANDRO ALFARO ABRIL
Evaluación Técnica y Económica


RAFAEL MAHECHA PALACIOS
Evaluación Jurídica